TRÁMITES, PRODUCTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRAMITE	**Certificado de vigencia Personas Jurídicas municipales**
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Municipal
DONDE SE REALIZA	Pedro Aguirre Nº 302, 2º Piso I. Municipalidad de Lota
DONDE SE PAGA	Cero costo (público)
MEDIO DE PAGO	
HORARIO DE ATENCIÓN	9:00 a 14:00 (mañana)

Descripción del trámite	Solicitar en la Secretaría Municipal, un certificado de vigencia de la organización. Dependiendo del trámite, éste documento tiene una duración de 30 días.
En qué consiste	Es un documento para las organizaciones que tienen personalidad jurídica municipal y lo necesitan para algunos trámites (como abrir cuenta en el banco y otros) un certificado de vigencia.
A quién está dirigido	A las diferente organizaciones sociales y culturales, territoriales y funcionales, sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente
Requisitos	Ser Organizaciones territoriales (JJVV) u Organizaciones funcionales vigentes. El trámite es más rápido cuando se trae el Numero de la Personalidad Jurídica.
Documentos requeridos	- No se requieren, los antecedentes se encuentran en Secretaría Municipal
Etapas del trámite	1) Los interesados tienen que acercarse a solicitar Certificado de vigencia 2) Secretaría Municipal registra solicitud, elabora certificado y envía para la firma 3) Interesado retira Certificado de vigencia en 24 hrs. o máximo en 48 hrs.
Costo	Sin costo para la comunidad de Lota
Resultado	Certificado de vigencia
Observaciones	En las agrupaciones territoriales están las Juntas de Vecinos y en las Funcionales todas las demás como por ejemplo: Clubes Deportivos, Centros de Madres o culturales, Comités, Organizaciones de adultos mayores, jóvenes, niños, mujeres, Padres y Apoderados, etc.; también pueden ser talleres.